

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**254**      *FAST FOOD MOBRA, S.L.*

Dña. Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 31/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. Amanda Kovalski Racovski, D. Adenilson Paulo Soarez do Santos, Doña Laura Volso Goncalves da Silva contra Fast Food Mobra, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Fast Food Mobra, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 24.906,74 euros de principal más 1.510 euros y 2.525 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de diciembre de 2010.- Dña. Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

**ID: A100091429-1**